



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 074

CIR_CLAA_GJN_BNR_074.20

Ciudad de México, a 28 de abril de 2020.

Asunto: Se da a conocer el horario de labores de **CLAA** para el **01 y 05 de mayo de 2020** y de Aduanas.

Sirva la presente, para hacer de su conocimiento que como se ha hecho de su conocimiento con la finalidad de atender a las indicaciones del Gobierno Federal, en torno a la problemática sanitaria que se está presentando en relación con el CORONAVIRUS (COVID-19), esta Confederación con el fin de prevenir una mayor propagación del virus en lugares concurridos, sumándose a los esfuerzos por limitar la propagación de esta pandemia y proteger el derecho humano a la salud y al trabajo en la medida que lo permita la operación de esta empresa, se implementó la modalidad HOME OFFICE para el personal cuyas funciones así lo permiten, a fin de disminuir la movilidad y concentraciones. Por lo cual, y atendiendo a que existe urgencia en muchas de las operaciones que se están realizando el personal de esta Confederación se encontrará en guardia las 24 horas para los días 01 y 05 de mayo de 2020. Asimismo, se informan los horarios de operación de las aduanas, mismas que en su mayoría trabajarán con servicios extraordinarios y algunas permanecerán cerradas, por lo que se les sugiere revisar dichos horarios y tomar las medidas necesarias para llevar a cabo sus operaciones sin contratiempo alguno.

Por lo que respecta a las oficinas operativas se tienen los siguientes horarios:

• Manzanillo

Oficina CLAA:

Viernes 01 de mayo de 2020: permanecerá cerrado solo se mantiene guardia telefónica en caso de requerir algún apoyo.

Martes 05 de mayo de 2020: 07:00 a 14:00 hrs

Aduana:

Viernes 01 de mayo de 2020: Inhábil- Cerrado

Martes 05 de mayo de 2020: 07:00 a 12:00 hrs

• Veracruz

Oficina CLAA:

Viernes 01 de mayo de 2020: permanecerá cerrado solo se mantiene guardia telefónica en caso de requerir algún apoyo.

Martes 05 de mayo de 2020: 07:00 a 14:00 hrs, después de las 14:00 hrs se mantiene guardia telefónica en caso de requerir algún apoyo.

Aduana:

Viernes 01 de mayo de 2020: Inhábil- Cerrado

Martes 05 de mayo de 2020: 07:00 a 14:00 hrs



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 074

CIR_CLAA_GJN_BNR_074.20

- **Lázaro Cárdenas**
Oficina CLAA: para los días 01 y 05 de mayo de 2020 permanecerá cerrado solo se mantiene guardia telefónica en caso de requerir algún apoyo.
 - **Aduana:**
Viernes 01 de mayo de 2020: Servicio extraordinario
Martes 05 de mayo de 2020: Servicio extraordinario
 - **Nuevo Laredo**
Personal CLAA:
Viernes 01 de mayo de 2020: 08:00 a 15:00 hrs.
Martes 05 de mayo de 2020: 08:00 a 15:00 hrs
- Aduana:
Viernes 01 de mayo de 2020: 08:00 a 15:00 hrs.
Martes 05 de mayo de 2020: 08:00 a 15:00 hrs

Dirección General			
Nombre	Extensión	Móvil	Correo Electrónico
Lic. Nashielly Escobedo Pérez	201 - 202	(55) 2518 – 7495 (55) 3185 – 3572	nashielly.escobedo@claa.org.mx
Gerencia Jurídica Normativa juridico@claa.org.mx			
Ma. del Carmen Borgonio Luna	206	4993 – 7158 (55) 8232 – 0285	carmen.borgonio@claa.org.mx
Benito Nava Rivero	222	4993 – 7957	benito.nava@claa.org.mx
Ariadna Torres Sánchez	223	5021 – 4569	ariadna.torres@claa.org.mx
Aline Arteaga Soto	226	(55) 7110 – 3377	aline.arteaga@claa.org.mx
Verónica Romero Plata	-	(55) 7969 – 4653	veronica.romero@claa.org.mx
Iván Morales Hernández	219	(55) 7047 – 0119	ivan.morales@claa.org.mx
Coordinación de Operaciones Manzanillo			
Omar Saadi José Cruz Espíndola (Guardia telefónica 1 de mayo)	-	(314) 114 – 1785 (55) 4996 – 0783	omar.cruz@claa.org.mx



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 074

CIR_CLAA_GJN_BNR_074.20

Gustavo Alejandro Román Nava (Modulo)		(314) 1141.785 (55) 49885640	operaciones_manzanillo@claa.org.mx
Luis Bernardo Bello Castillo (Plataforma)		554 323 26 2	operaciones_manzanillo@claa.org.mx
Coordinación de Operaciones Veracruz			
Diana Angélica Osorio Esteban	-	(229) 165 – 7091 (55) 6359.2976	diana.osorio@claa.org.mx
Coordinación de Operaciones Lázaro Cárdenas			
Abraham Mendoza Estrada	-	(753) 148 – 0498	abraham.mendoza@claa.org.mx
María de Jesús Eustaquio García		(753) 146.5243	maria.eustaquio@claa.org.mx
Marco Antonio Bolívar Salina		(753) 136.5217	marco.bolivar@claa.org.mx
Coordinación de Operaciones Nuevo Laredo			
Enrique Bolaños Pedraza	-	(55) 6964 – 2725	enrique.bolanos@claa.org.mx
Clasificación Arancelaria			
V.A Héctor Bustos Soto	224	5021 – 5618	hector.bustos@claa.org.mx
Marisol Jasso Zuñiga	221	(55) 6967 – 2151	marisol.jasso@claa.org.mx
Gerencia de Informática y Operación Aduanera (Prevalidador) prevalidador@claa.org.mx			
Liliana Pérez Güitron	-	4601 – 8645 (33) 1148 – 1505	liliana.perez@claa.org.mx
Alejandra Larracilla Guerra	-	4983 – 7314	alejandra.larracilla@claa.org.mx
Pamela Luna Amador	210	4612 – 9551	pamela.luna@claa.org.mx
Roberto Garate Vargas	209	1991 – 2917	roberto.garate@claa.org.mx
Nadia del Carmen Cervantes Gil	212	(55) 4330 - 3902	nadia.cervantes@claa.org.mx
Ana Dolores Guillén Mendoza	233	(55) 6913 - 2258	ana.guillen@claa.org.mx



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 074

CIR_CLAA_GJN_BNR_074.20

Finalmente, **se remite en Anexo los horarios que manejarán las Aduanas en las fechas señaladas, no omitiendo mencionar que algunas no han emitido comunicado ni definido el horario de labores para esa fecha, por lo que en cuanto se reciba información al respecto, se les hará del conocimiento inmediato.**

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa

CLAA





Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 074
CIR_CLAA_GJN_BNR_074.20

Horario de Aduanas 01 y 05 de mayo de 2020





N°	Aduana	Se establece:	Número de oficio y/o personal que confirma la información											
1	ADUANA DE AGUA PRIETA	Día inhábil (Servicio extraordinario).	<p>Oficio 800-40-00-00-00-2020-0114 30 de enero de 2020.</p> <table border="1"><tr><td>1° de mayo</td><td>Día del trabajo</td><td>inhábil</td></tr><tr><td>5° de mayo</td><td>Conmemoración de la Batalla de Puebla</td><td>inhábil</td></tr></table> <p>conocimiento los días inhábiles del ejercicio fiscal 2020, se les informa los horarios de operación de Módulos de carga de Importación, Exportación y vacíos para el día 01 de mayo de 2020:</p> <table border="1"><thead><tr><th rowspan="2">Aduana</th><th>Horario de Operación</th></tr><tr><th>Viernes 01 de mayo de 2020</th></tr></thead><tbody><tr><td>Agua Prieta</td><td>Importación, Exportación y Vacíos 10:00 a 13:00 horas.</td></tr></tbody></table> <p>Lo anterior se comunica con el objeto de que, por su conducto, se informe dicha situación a sus agremiados para que sea considerado en la planeación, programación y logística de sus operaciones de comercio exterior, esto con la finalidad de no ver afectadas las mismas, no se omite mencionar que los cruces serán a través de su respectiva solicitud de servicio extraordinario.</p>	1° de mayo	Día del trabajo	inhábil	5° de mayo	Conmemoración de la Batalla de Puebla	inhábil	Aduana	Horario de Operación	Viernes 01 de mayo de 2020	Agua Prieta	Importación, Exportación y Vacíos 10:00 a 13:00 horas.
1° de mayo	Día del trabajo	inhábil												
5° de mayo	Conmemoración de la Batalla de Puebla	inhábil												
Aduana	Horario de Operación													
	Viernes 01 de mayo de 2020													
Agua Prieta	Importación, Exportación y Vacíos 10:00 a 13:00 horas.													
2	ADUANA DE ENSENADA	Día inhábil	<p>Oficio 800-10-00-00-00-2020-0245 20 de enero de 2020. Mtro. David Pérez Tejada Padilla, Administrador de la Aduana</p>											



			<p>De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación y de la regla 2.1.6 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigentes, se les hace de su conocimiento el calendario de días inhábiles para el año 2020:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Conmemoración</th> <th>Día inhábil</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>05 de febrero</td> <td>Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</td> <td>Lunes 03 de febrero</td> </tr> <tr> <td>21 de marzo</td> <td>Aniversario del Natalicio de Benito Juárez</td> <td>Lunes 16 de marzo</td> </tr> <tr> <td>09 de abril</td> <td>Jueves y viernes Santo</td> <td>Jueves 09 de abril</td> </tr> <tr> <td>10 de abril</td> <td>Jueves y viernes Santo</td> <td>Viernes 10 de abril</td> </tr> <tr> <td>01 de mayo</td> <td>Día del Trabajo</td> <td>Viernes 01 de mayo</td> </tr> <tr> <td>16 de septiembre</td> <td>Aniversario de la Independencia de México</td> <td>Miércoles 16 de septiembre</td> </tr> <tr> <td>20 de noviembre</td> <td>Aniversario de la Revolución Mexicana</td> <td>Lunes 16 de Noviembre</td> </tr> <tr> <td>25 de diciembre</td> <td>Navidad</td> <td>Viernes 25 de diciembre</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Conmemoración	Día inhábil	05 de febrero	Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Lunes 03 de febrero	21 de marzo	Aniversario del Natalicio de Benito Juárez	Lunes 16 de marzo	09 de abril	Jueves y viernes Santo	Jueves 09 de abril	10 de abril	Jueves y viernes Santo	Viernes 10 de abril	01 de mayo	Día del Trabajo	Viernes 01 de mayo	16 de septiembre	Aniversario de la Independencia de México	Miércoles 16 de septiembre	20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Lunes 16 de Noviembre	25 de diciembre	Navidad	Viernes 25 de diciembre
Fecha	Conmemoración	Día inhábil																												
05 de febrero	Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Lunes 03 de febrero																												
21 de marzo	Aniversario del Natalicio de Benito Juárez	Lunes 16 de marzo																												
09 de abril	Jueves y viernes Santo	Jueves 09 de abril																												
10 de abril	Jueves y viernes Santo	Viernes 10 de abril																												
01 de mayo	Día del Trabajo	Viernes 01 de mayo																												
16 de septiembre	Aniversario de la Independencia de México	Miércoles 16 de septiembre																												
20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Lunes 16 de Noviembre																												
25 de diciembre	Navidad	Viernes 25 de diciembre																												
3	ADUANA DE GUAYMAS	DÍA INHÁBIL	<p>Oficio G/800/41/00/00/00/20-713-73 27 de abril de 2020</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, así como en seguimiento a la publicación del Calendario oficial para el ejercicio 2020, se comunica que los días 01 y 05 de mayo del 2020 se consideran días inhábiles.</p> <p>Sin embargo, les reitero que en apoyo a las operaciones de comercio exterior, se podrá solicitar servicio extraordinario, debidamente justificado, para el despacho de mercancías en el Recinto Fiscal Portuario de Guaymas, únicamente para exportación y operaciones por L.D.A., así como en las Secciones Aduaneras de los Aeropuertos de Hermosillo y Ciudad Obregón, según sean las necesidades; recibiendo las solicitudes a más tardar a las <u>15:00 horas</u> de los días jueves 30 de abril y lunes 04 de mayo de 2020, respectivamente.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Punto Operativo</th> <th>Viernes 01 y martes 05 de mayo de 2020</th> <th>Correo electrónico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Recinto Fiscal de Guaymas</td> <td>Sólo servicios extraordinarios</td> <td>servicioextraordinariosgym@sat.gob.mx</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera de Hermosillo.</td> <td>Sólo servicios extraordinarios</td> <td>servicioextraordinarioshillo@sat.gob.mx</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera de Ciudad Obregón</td> <td>Sólo servicios extraordinarios</td> <td>servicioextraordinariosobr@sat.gob.mx</td> </tr> </tbody> </table>	Punto Operativo	Viernes 01 y martes 05 de mayo de 2020	Correo electrónico	Recinto Fiscal de Guaymas	Sólo servicios extraordinarios	servicioextraordinariosgym@sat.gob.mx	Sección Aduanera de Hermosillo.	Sólo servicios extraordinarios	servicioextraordinarioshillo@sat.gob.mx	Sección Aduanera de Ciudad Obregón	Sólo servicios extraordinarios	servicioextraordinariosobr@sat.gob.mx															
Punto Operativo	Viernes 01 y martes 05 de mayo de 2020	Correo electrónico																												
Recinto Fiscal de Guaymas	Sólo servicios extraordinarios	servicioextraordinariosgym@sat.gob.mx																												
Sección Aduanera de Hermosillo.	Sólo servicios extraordinarios	servicioextraordinarioshillo@sat.gob.mx																												
Sección Aduanera de Ciudad Obregón	Sólo servicios extraordinarios	servicioextraordinariosobr@sat.gob.mx																												
4	ADUANA DE LA PAZ	Pendiente de información.																												
5	ADUANA DE MAZATLÁN	DÍA INHÁBIL	<p>Oficio 800-39-00-00-2020-308 28 de enero de 2020</p>																											



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

**ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 074
CIR_CLAA_GJN_BNR_074.20**

			Lic. Álvaro López Naranjo																								
			<table border="1"><thead><tr><th>Fecha</th><th>Conmemoración</th><th>Día Inhábil</th></tr></thead><tbody><tr><td>5 de febrero</td><td>Aniversario de la Constitución Mexicana</td><td>3 de febrero</td></tr><tr><td>21 de marzo</td><td>Natalicio de Benito Juárez</td><td>16 de marzo</td></tr><tr><td>1 de mayo</td><td>Día del Trabajo</td><td>1 de mayo</td></tr><tr><td>5 de mayo</td><td>Batalla de Puebla</td><td>5 de mayo</td></tr><tr><td>16 de Septiembre</td><td>Día de la Independencia</td><td>16 de Septiembre</td></tr><tr><td>20 de noviembre</td><td>Aniversario de la Revolución Mexicana</td><td>16 de noviembre</td></tr><tr><td>25 de diciembre</td><td>Navidad</td><td>25 de diciembre</td></tr></tbody></table>	Fecha	Conmemoración	Día Inhábil	5 de febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana	3 de febrero	21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	16 de marzo	1 de mayo	Día del Trabajo	1 de mayo	5 de mayo	Batalla de Puebla	5 de mayo	16 de Septiembre	Día de la Independencia	16 de Septiembre	20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	16 de noviembre	25 de diciembre	Navidad	25 de diciembre
Fecha	Conmemoración	Día Inhábil																									
5 de febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana	3 de febrero																									
21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	16 de marzo																									
1 de mayo	Día del Trabajo	1 de mayo																									
5 de mayo	Batalla de Puebla	5 de mayo																									
16 de Septiembre	Día de la Independencia	16 de Septiembre																									
20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	16 de noviembre																									
25 de diciembre	Navidad	25 de diciembre																									
6	ADUANA DE MEXICALI	Horarios de operación.	Oficio 800-11-00-00-00-2020-0000190 08 de enero de 2020 Lic. Raymundo Humberto Jiménez Lázaro, Administrador de la Aduana																								



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

**ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 074
CIR_CLAA_GJN_BNR_074.20**

Fecha	Carretera		Ferrocarril
	Importación	Exportación	Impo/Expo
Miércoles 1º de enero. Año Nuevo	Cerrado	Cerrado	Cerrado
Lunes 3 de febrero. Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	08:00 a 14:00 hrs	06:00 a 15:00 hrs	04:00 a 15:00 hrs
Lunes 16 de marzo. En conmemoración del 21 de marzo, Natalicio de Benito Juárez.	08:00 a 14:00 hrs	06:00 a 15:00 hrs	04:00 a 15:00 hrs
Jueves 09 de abril. Semana Santa	08:00 a 14:00 hrs	06:00 a 15:00 hrs	04:00 a 15:00 hrs
Viernes 10 de abril. Semana Santa	Cerrado	Cerrado	Cerrado
Viernes 1º mayo. En conmemoración al día del trabajo	08:00 a 14:00 hrs	06:00 a 15:00 hrs	04:00 a 15:00 hrs
Miércoles 16 de septiembre. En conmemoración al día de la Independencia	08:00 a 14:00 hrs	06:00 a 15:00 hrs	04:00 a 15:00 hrs
Lunes 16 de noviembre. En conmemoración al 20 de noviembre, Aniversario de la Revolución Mexicana	08:00 a 14:00 hrs	06:00 a 15:00 hrs	04:00 a 15:00 hrs
Jueves 24 de diciembre.	08:00 a 14:00 hrs	06:00 a 15:00 hrs	04:00 a 15:00 hrs
Miércoles 25 de diciembre. Celebración de Navidad	Cerrado	Cerrado	Cerrado
Martes 31 de diciembre.	08:00 a 14:00 hrs	06:00 a 15:00 hrs	04:00 a 15:00 hrs

7	ADUANA DE NACO	Servicio Extraordinario	Oficio 800-42-00-02-00-2020-0042 15 de enero de 2020 Lic. Sendor Ulises Mondragon Armijo, Administrador de la Aduana
---	----------------	--------------------------------	--



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

**ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 074
CIR_CLAA_GJN_BNR_074.20**

			<table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>OFICINAS ADMINISTRATIVAS</th> <th>CARGA</th> <th>PASAJEROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lunes 03 de febrero de 2020</td> <td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td> <td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td> <td>24 horas</td> </tr> <tr> <td>Lunes 16 de marzo de 2020</td> <td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td> <td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td> <td>24 horas</td> </tr> <tr> <td>Jueves 09 y viernes 10 de abril de 2020</td> <td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td> <td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td> <td>24 horas</td> </tr> <tr> <td>Viernes 01 de mayo de 2020</td> <td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td> <td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td> <td>24 horas</td> </tr> <tr> <td>Martes 05 de mayo de 2020</td> <td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td> <td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td> <td>24 horas</td> </tr> <tr> <td>Miércoles 16 de septiembre de 2020</td> <td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td> <td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td> <td>24 horas</td> </tr> <tr> <td>Lunes 16 de noviembre de 2020</td> <td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td> <td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td> <td>24 horas</td> </tr> <tr> <td>Viernes 25 de diciembre de 2020</td> <td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td> <td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td> <td>24 horas</td> </tr> </tbody> </table> <p>Lo anterior, a efecto de que sea considerado para programar las operaciones de sus clientes, o bien, solicitar con anticipación los servicios extraordinarios, a más tardar, el primero de ellos el día viernes 31 de enero de 2020, antes de las 12:00 horas, el segundo de ellos el día viernes 13 de marzo de 2020, antes de las 12:00 horas, el tercero de ellos el día miércoles 08 de abril de 2020, antes de las 12:00 horas, el cuarto de ellos el jueves 30 de abril de 2020, antes de las 12:00 horas, el quinto de ellos el lunes 04 de mayo de 2020, antes de las 12:00 horas, el sexto de ellos el martes 15 de septiembre de 2020, antes de las 12:00 horas, el séptimo de ellos el viernes 13 de noviembre de 2020, antes de las 12:00 horas, el octavo de ellos el jueves 24 de diciembre de 2020, antes de las 12:00 horas.</p>	FECHA	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	CARGA	PASAJEROS	Lunes 03 de febrero de 2020	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas	Lunes 16 de marzo de 2020	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas	Jueves 09 y viernes 10 de abril de 2020	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas	Viernes 01 de mayo de 2020	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas	Martes 05 de mayo de 2020	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas	Miércoles 16 de septiembre de 2020	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas	Lunes 16 de noviembre de 2020	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas	Viernes 25 de diciembre de 2020	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas																			
FECHA	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	CARGA	PASAJEROS																																																							
Lunes 03 de febrero de 2020	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas																																																							
Lunes 16 de marzo de 2020	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas																																																							
Jueves 09 y viernes 10 de abril de 2020	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas																																																							
Viernes 01 de mayo de 2020	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas																																																							
Martes 05 de mayo de 2020	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas																																																							
Miércoles 16 de septiembre de 2020	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas																																																							
Lunes 16 de noviembre de 2020	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas																																																							
Viernes 25 de diciembre de 2020	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas																																																							
8	ADUANA DE NOGALES	Horarios de operación	<p>800-43-00-00-00-2020-00213 09 de enero de 2020 Lic. Sandor Ulises Mondragón Armijo, Administrador de la Aduana.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Fecha</th> <th colspan="3">Carretera</th> </tr> <tr> <th>Importación</th> <th>Exportación</th> <th>Vacíos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lunes 03-Febrero</td> <td>10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>08:00 a 16:00 hrs.</td> <td>08:00 a 21:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Lunes 16-Marzo</td> <td>10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>08:00 a 16:00 hrs.</td> <td>08:00 a 21:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Jueves 09-Abril</td> <td>10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>08:00 a 16:00 hrs.</td> <td>08:00 a 21:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Viernes 10-Abril</td> <td>10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>08:00 a 16:00 hrs.</td> <td>08:00 a 21:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Viernes 01- Mayo</td> <td>10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>08:00 a 16:00 hrs.</td> <td>08:00 a 21:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Martes 05- Mayo</td> <td>10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>08:00 a 16:00 hrs.</td> <td>08:00 a 21:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Miércoles 16-Septiembre</td> <td>10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>08:00 a 15:00 hrs.</td> <td>08:00 a 21:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Lunes 16-Noviembre</td> <td>10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>08:00 a 16:00 hrs.</td> <td>08:00 a 21:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Jueves 24-Diciembre</td> <td>10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>08:00 a 16:00 hrs.</td> <td>08:00 a 21:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Viernes 25-Diciembre</td> <td>CERRADO</td> <td>CERRADO</td> <td>CERRADO</td> </tr> <tr> <td>Jueves 31-Diciembre</td> <td>10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>08:00 a 16:00 hrs.</td> <td>08:00 a 21:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Viernes 01-Ene-2021</td> <td>CERRADO</td> <td>CERRADO</td> <td>CERRADO</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Carretera			Importación	Exportación	Vacíos	Lunes 03-Febrero	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 21:00 hrs.	Lunes 16-Marzo	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 21:00 hrs.	Jueves 09-Abril	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 21:00 hrs.	Viernes 10-Abril	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 21:00 hrs.	Viernes 01- Mayo	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 21:00 hrs.	Martes 05- Mayo	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 21:00 hrs.	Miércoles 16-Septiembre	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 15:00 hrs.	08:00 a 21:00 hrs.	Lunes 16-Noviembre	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 21:00 hrs.	Jueves 24-Diciembre	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 21:00 hrs.	Viernes 25-Diciembre	CERRADO	CERRADO	CERRADO	Jueves 31-Diciembre	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 21:00 hrs.	Viernes 01-Ene-2021	CERRADO	CERRADO	CERRADO
Fecha	Carretera																																																									
	Importación	Exportación	Vacíos																																																							
Lunes 03-Febrero	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 21:00 hrs.																																																							
Lunes 16-Marzo	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 21:00 hrs.																																																							
Jueves 09-Abril	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 21:00 hrs.																																																							
Viernes 10-Abril	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 21:00 hrs.																																																							
Viernes 01- Mayo	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 21:00 hrs.																																																							
Martes 05- Mayo	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 21:00 hrs.																																																							
Miércoles 16-Septiembre	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 15:00 hrs.	08:00 a 21:00 hrs.																																																							
Lunes 16-Noviembre	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 21:00 hrs.																																																							
Jueves 24-Diciembre	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 21:00 hrs.																																																							
Viernes 25-Diciembre	CERRADO	CERRADO	CERRADO																																																							
Jueves 31-Diciembre	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 21:00 hrs.																																																							
Viernes 01-Ene-2021	CERRADO	CERRADO	CERRADO																																																							



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 074

CIR_CLAA_GJN_BNR_074.20

9	ADUANA DE SAN LUIS RIO COLORADO	Pendiente de información.																																				
10	ADUANA DE SONOYTA	Pendiente de información.																																				
11	ADUANA DE TECATE	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio 800-12-00-00-00-2020-00048 15 de enero de 2020</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Viernes</th> <th>01 de Mayo</th> <th>Día del Trabajo</th> <th>01 de Mayo</th> <th>Cerrado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Martes</td> <td>05 de Mayo</td> <td>Conmemoración de la Batalla de Puebla</td> <td>05 de Mayo</td> <td>08:00 a 12:00 horas</td> </tr> </tbody> </table>	Viernes	01 de Mayo	Día del Trabajo	01 de Mayo	Cerrado	Martes	05 de Mayo	Conmemoración de la Batalla de Puebla	05 de Mayo	08:00 a 12:00 horas																									
Viernes	01 de Mayo	Día del Trabajo	01 de Mayo	Cerrado																																		
Martes	05 de Mayo	Conmemoración de la Batalla de Puebla	05 de Mayo	08:00 a 12:00 horas																																		
12	ADUANA DE TIJUANA	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio 800-13-00-00-00-2020-00728 06 de enero de 2020</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Conmemoración</th> <th>Día de asueto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 de enero</td> <td>Año nuevo</td> <td>Miércoles 1 de enero</td> </tr> <tr> <td>5 de febrero</td> <td>Aniversario de la Constitución Mexicana</td> <td>Lunes 3 de febrero</td> </tr> <tr> <td>21 de marzo</td> <td>Natalicio de Benito Juárez</td> <td>Lunes 16 de marzo</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Jueves Santo</td> <td>Jueves 9 de abril</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Viernes Santo</td> <td>Viernes 10 de abril</td> </tr> <tr> <td>1 de mayo</td> <td>Día del Trabajo</td> <td>Viernes 1 de mayo</td> </tr> <tr> <td>5 de mayo</td> <td>Día de la Batalla de Puebla</td> <td>Martes 5 de mayo</td> </tr> <tr> <td>16 de septiembre</td> <td>Día de la Independencia de México</td> <td>Miércoles 16 de septiembre</td> </tr> <tr> <td>20 de noviembre</td> <td>Aniversario de la Revolución Mexicana</td> <td>Lunes 16 de noviembre</td> </tr> <tr> <td>25 de diciembre</td> <td>Navidad</td> <td>Viernes 25 de diciembre</td> </tr> </tbody> </table> <p>Lunes 3 de febrero, lunes 16 de marzo, viernes 1 de mayo, martes 5 de mayo, miércoles 16 de septiembre, lunes 16 de noviembre.</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td> <p>*Importación* Carga: 09:00 a 14:00 hrs (Todo tipo de mercancía) Vehículos usados: 09:00 a 13:00 hrs. Reexpediciones: 09:00 a 14:00 hrs. Pequeña importación: 08:00 a 14:00 hrs. Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p> <p>*Exportación* Carga: 08:00 a 14:00 hrs. (Todo tipo de mercancía, excepto materiales peligrosos) Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p> </td> <td> <p>*Chaparral, Otay y Aeropuerto* Pasajeros: Abierto 24 hrs.</p> <p>*Ferrocarril* Importación/Exportación: cerrado</p> <p>Aeropuerto Carga: 09:00 a 14:00 hrs.</p> <p>*CITEV* Importación/Internación: 08:00 a 21:00 hrs.</p> <p>*Justificaciones* Cerrado</p> <p>*Operaciones Virtuales* Cerrado</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Conmemoración	Día de asueto	1 de enero	Año nuevo	Miércoles 1 de enero	5 de febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana	Lunes 3 de febrero	21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	Lunes 16 de marzo		Jueves Santo	Jueves 9 de abril		Viernes Santo	Viernes 10 de abril	1 de mayo	Día del Trabajo	Viernes 1 de mayo	5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	Martes 5 de mayo	16 de septiembre	Día de la Independencia de México	Miércoles 16 de septiembre	20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Lunes 16 de noviembre	25 de diciembre	Navidad	Viernes 25 de diciembre	<p>*Importación* Carga: 09:00 a 14:00 hrs (Todo tipo de mercancía) Vehículos usados: 09:00 a 13:00 hrs. Reexpediciones: 09:00 a 14:00 hrs. Pequeña importación: 08:00 a 14:00 hrs. Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p> <p>*Exportación* Carga: 08:00 a 14:00 hrs. (Todo tipo de mercancía, excepto materiales peligrosos) Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p>	<p>*Chaparral, Otay y Aeropuerto* Pasajeros: Abierto 24 hrs.</p> <p>*Ferrocarril* Importación/Exportación: cerrado</p> <p>Aeropuerto Carga: 09:00 a 14:00 hrs.</p> <p>*CITEV* Importación/Internación: 08:00 a 21:00 hrs.</p> <p>*Justificaciones* Cerrado</p> <p>*Operaciones Virtuales* Cerrado</p>
Fecha	Conmemoración	Día de asueto																																				
1 de enero	Año nuevo	Miércoles 1 de enero																																				
5 de febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana	Lunes 3 de febrero																																				
21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	Lunes 16 de marzo																																				
	Jueves Santo	Jueves 9 de abril																																				
	Viernes Santo	Viernes 10 de abril																																				
1 de mayo	Día del Trabajo	Viernes 1 de mayo																																				
5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	Martes 5 de mayo																																				
16 de septiembre	Día de la Independencia de México	Miércoles 16 de septiembre																																				
20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Lunes 16 de noviembre																																				
25 de diciembre	Navidad	Viernes 25 de diciembre																																				
<p>*Importación* Carga: 09:00 a 14:00 hrs (Todo tipo de mercancía) Vehículos usados: 09:00 a 13:00 hrs. Reexpediciones: 09:00 a 14:00 hrs. Pequeña importación: 08:00 a 14:00 hrs. Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p> <p>*Exportación* Carga: 08:00 a 14:00 hrs. (Todo tipo de mercancía, excepto materiales peligrosos) Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p>	<p>*Chaparral, Otay y Aeropuerto* Pasajeros: Abierto 24 hrs.</p> <p>*Ferrocarril* Importación/Exportación: cerrado</p> <p>Aeropuerto Carga: 09:00 a 14:00 hrs.</p> <p>*CITEV* Importación/Internación: 08:00 a 21:00 hrs.</p> <p>*Justificaciones* Cerrado</p> <p>*Operaciones Virtuales* Cerrado</p>																																					



13	ADUANA DE CIUDAD ACUÑA	Pendiente de información.									
14	ADUANA DE CHIHUAHUA	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio G/800/22/00/01/00/20-11-0-49 28 de enero de 2020</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Instalaciones:</th> <th>Horario:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aduana Interior</td> <td>De lunes a viernes de las 8:00 a las 20:00 horas y sábado de 9:00 a 11:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional "Gral. Roberto Fierro Villalobos".</td> <td>De lunes a viernes de las 8:00 a las 20:00 horas y sábado de 11:00 a 13:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Sala de Pasajeros Internacional del Aeropuerto Internacional "Gral. Roberto Fierro Villalobos"</td> <td>De lunes a domingo las 24 horas. Los 365 días del año.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente y a lo dispuesto en el "Decreto por el que se reforma el artículo Segundo del Decreto por el que se establece el Calendario Oficial", publicado en el D.O.F. el 27 de enero de 2006; se informan los días inhábiles y/o festivos correspondientes al año calendario 2020, en los cuales permanecerán cerradas las instalaciones de la Aduana Interior, así como la Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional "Gral. Roberto Fierro Villalobos", siendo los días siguientes: 01 de enero, 03 de febrero, 16 de marzo, 09 y 10 de abril, 01 y 05 de mayo, 16 de septiembre, 02 y 16 de noviembre y 25 de diciembre, todos del año 2020.</p>	Instalaciones:	Horario:	Aduana Interior	De lunes a viernes de las 8:00 a las 20:00 horas y sábado de 9:00 a 11:00 horas	Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional "Gral. Roberto Fierro Villalobos".	De lunes a viernes de las 8:00 a las 20:00 horas y sábado de 11:00 a 13:00 horas	Sala de Pasajeros Internacional del Aeropuerto Internacional "Gral. Roberto Fierro Villalobos"	De lunes a domingo las 24 horas. Los 365 días del año.
Instalaciones:	Horario:										
Aduana Interior	De lunes a viernes de las 8:00 a las 20:00 horas y sábado de 9:00 a 11:00 horas										
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional "Gral. Roberto Fierro Villalobos".	De lunes a viernes de las 8:00 a las 20:00 horas y sábado de 11:00 a 13:00 horas										
Sala de Pasajeros Internacional del Aeropuerto Internacional "Gral. Roberto Fierro Villalobos"	De lunes a domingo las 24 horas. Los 365 días del año.										
15	ADUANA DE PUERTO PALOMAS	Pendiente de información.									
16	ADUANA DE CIUDAD JUÁREZ	Se establecen horarios de operación	Correo electrónico del día 30 de enero de 2020								



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 074
CIR_CLAA_GJN_BNR_074.20

			<div style="text-align: center;">  <p>Horarios días festivos 2020 Aduana Ciudad Juárez</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Secciones Aduaneras</th> <th>Lunes 03-feb</th> <th>Lunes 16-mar</th> <th>Jueves 09-abr</th> <th>Viernes 10-abr</th> <th>Viernes 01-may</th> <th>Miércoles 16-sep</th> <th>Lunes 02-nov</th> <th>Lunes 16-nov</th> <th>Jueves* 26-nov</th> <th>Jueves 24-dic</th> <th>Viernes 25-dic</th> <th>Jueves 31-dic</th> <th>Viernes 01-ene-21</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Zaragoza</td> <td>8:00-16:00</td> <td>8:00-16:00</td> <td>8:00-16:00</td> <td>Cerrado</td> <td>8:00-16:00</td> <td>8:00-16:00</td> <td>8:00-16:00</td> <td>8:00-16:00</td> <td>8:00-16:00</td> <td>8:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> <td>8:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>San Jerónimo</td> <td>10:00-14:00</td> <td>10:00-14:00</td> <td>10:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>10:00-14:00</td> <td>10:00-14:00</td> <td>10:00-14:00</td> <td></td> <td>10:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> <td>10:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Cordova Importación</td> <td>10:00-14:00</td> <td>10:00-14:00</td> <td>10:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>10:00-14:00</td> <td>10:00-14:00</td> <td>10:00-14:00</td> <td></td> <td>10:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> <td>10:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Cordova Exportación</td> <td>08:00-13:00</td> <td>08:00-13:00</td> <td>08:00-13:00</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>08:00-13:00</td> <td>08:00-13:00</td> <td>08:00-13:00</td> <td>Cerrado</td> <td>08:00-13:00</td> <td>Cerrado</td> <td>08:00-13:00</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Cordova vacíos importación</td> <td>10:00-18:00</td> <td>10:00-18:00</td> <td>10:00-18:00</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>10:00-18:00</td> <td>10:00-18:00</td> <td>10:00-18:00</td> <td></td> <td>10:00-18:00</td> <td>Cerrado</td> <td>10:00-16:00</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Ferrocarril oficina</td> <td>9:00-13:00</td> <td>9:00-13:00</td> <td>9:00-13:00</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>9:00-13:00</td> <td>9:00-13:00</td> <td>9:00-13:00</td> <td></td> <td>9:00-13:00</td> <td>Cerrado</td> <td>9:00-13:00</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Ferrocarril intercambios</td> <td>16:00-7:00</td> <td>16:00-7:00</td> <td>16:00-7:00</td> <td>16:00-7:00</td> <td>16:00-7:00</td> <td>16:00-7:00</td> <td>16:00-7:00</td> <td>16:00-7:00</td> <td></td> <td>Cerrado</td> <td>16:00-7:00</td> <td>Cerrado</td> <td>16:00-7:00</td> </tr> <tr> <td>Pequeña Importación</td> <td>8:00-14:00</td> <td>8:00-14:00</td> <td>8:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>8:00-14:00</td> <td>8:00-14:00</td> <td>8:00-14:00</td> <td></td> <td>8:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> <td>8:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Cuadalupe-Tornillo</td> <td>10:00-14:00</td> <td>10:00-14:00</td> <td>10:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>10:00-14:00</td> <td>10:00-14:00</td> <td>10:00-14:00</td> <td></td> <td>10:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> <td>10:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Nota: en correspondencia con el horario festivo señalado por la Aduana de los EE.UU. en el Trade Information Notice FY-2020-2402-03</p> </div>	Secciones Aduaneras	Lunes 03-feb	Lunes 16-mar	Jueves 09-abr	Viernes 10-abr	Viernes 01-may	Miércoles 16-sep	Lunes 02-nov	Lunes 16-nov	Jueves* 26-nov	Jueves 24-dic	Viernes 25-dic	Jueves 31-dic	Viernes 01-ene-21	Zaragoza	8:00-16:00	8:00-16:00	8:00-16:00	Cerrado	8:00-16:00	8:00-16:00	8:00-16:00	8:00-16:00	8:00-16:00	8:00-14:00	Cerrado	8:00-14:00	Cerrado	San Jerónimo	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00	Cerrado	Cerrado	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00		10:00-14:00	Cerrado	10:00-14:00	Cerrado	Cordova Importación	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00	Cerrado	Cerrado	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00		10:00-14:00	Cerrado	10:00-14:00	Cerrado	Cordova Exportación	08:00-13:00	08:00-13:00	08:00-13:00	Cerrado	Cerrado	08:00-13:00	08:00-13:00	08:00-13:00	Cerrado	08:00-13:00	Cerrado	08:00-13:00	Cerrado	Cordova vacíos importación	10:00-18:00	10:00-18:00	10:00-18:00	Cerrado	Cerrado	10:00-18:00	10:00-18:00	10:00-18:00		10:00-18:00	Cerrado	10:00-16:00	Cerrado	Ferrocarril oficina	9:00-13:00	9:00-13:00	9:00-13:00	Cerrado	Cerrado	9:00-13:00	9:00-13:00	9:00-13:00		9:00-13:00	Cerrado	9:00-13:00	Cerrado	Ferrocarril intercambios	16:00-7:00	16:00-7:00	16:00-7:00	16:00-7:00	16:00-7:00	16:00-7:00	16:00-7:00	16:00-7:00		Cerrado	16:00-7:00	Cerrado	16:00-7:00	Pequeña Importación	8:00-14:00	8:00-14:00	8:00-14:00	Cerrado	Cerrado	8:00-14:00	8:00-14:00	8:00-14:00		8:00-14:00	Cerrado	8:00-14:00	Cerrado	Cuadalupe-Tornillo	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00	Cerrado	Cerrado	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00		10:00-14:00	Cerrado	10:00-14:00	Cerrado
Secciones Aduaneras	Lunes 03-feb	Lunes 16-mar	Jueves 09-abr	Viernes 10-abr	Viernes 01-may	Miércoles 16-sep	Lunes 02-nov	Lunes 16-nov	Jueves* 26-nov	Jueves 24-dic	Viernes 25-dic	Jueves 31-dic	Viernes 01-ene-21																																																																																																																																		
Zaragoza	8:00-16:00	8:00-16:00	8:00-16:00	Cerrado	8:00-16:00	8:00-16:00	8:00-16:00	8:00-16:00	8:00-16:00	8:00-14:00	Cerrado	8:00-14:00	Cerrado																																																																																																																																		
San Jerónimo	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00	Cerrado	Cerrado	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00		10:00-14:00	Cerrado	10:00-14:00	Cerrado																																																																																																																																		
Cordova Importación	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00	Cerrado	Cerrado	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00		10:00-14:00	Cerrado	10:00-14:00	Cerrado																																																																																																																																		
Cordova Exportación	08:00-13:00	08:00-13:00	08:00-13:00	Cerrado	Cerrado	08:00-13:00	08:00-13:00	08:00-13:00	Cerrado	08:00-13:00	Cerrado	08:00-13:00	Cerrado																																																																																																																																		
Cordova vacíos importación	10:00-18:00	10:00-18:00	10:00-18:00	Cerrado	Cerrado	10:00-18:00	10:00-18:00	10:00-18:00		10:00-18:00	Cerrado	10:00-16:00	Cerrado																																																																																																																																		
Ferrocarril oficina	9:00-13:00	9:00-13:00	9:00-13:00	Cerrado	Cerrado	9:00-13:00	9:00-13:00	9:00-13:00		9:00-13:00	Cerrado	9:00-13:00	Cerrado																																																																																																																																		
Ferrocarril intercambios	16:00-7:00	16:00-7:00	16:00-7:00	16:00-7:00	16:00-7:00	16:00-7:00	16:00-7:00	16:00-7:00		Cerrado	16:00-7:00	Cerrado	16:00-7:00																																																																																																																																		
Pequeña Importación	8:00-14:00	8:00-14:00	8:00-14:00	Cerrado	Cerrado	8:00-14:00	8:00-14:00	8:00-14:00		8:00-14:00	Cerrado	8:00-14:00	Cerrado																																																																																																																																		
Cuadalupe-Tornillo	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00	Cerrado	Cerrado	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00		10:00-14:00	Cerrado	10:00-14:00	Cerrado																																																																																																																																		
17	ADUANA DE OJINAGA	Día inhábil.	<p>Oficio 800-23-00-02-00-2020-0191 30 de enero de 2020 Lic. Jorge Vargas Aguilar</p>																																																																																																																																												



			<p>Hago referencia a Lo establecido en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, así como en lo dispuesto en el Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo del Decreto por el que se establece el calendario Oficial" expedido por el Titular del Ejecutivo Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2006, al respecto me permito hacer de su conocimiento los días inhábiles correspondientes al año calendario 2020:</p> <p>01 de enero; primer lunes de febrero en conmemoración del 05 de febrero; el tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo; el 01 y 05 de mayo; el 16 de septiembre; el tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre; el 01 de diciembre de cada 6 años, cuando corresponda a la trasmisión de poderes y el 25 de diciembre.</p> <p>No omito hacer de su conocimiento, que en caso de requerir la habilitación de servicios extraordinarios para los días señalados como inhábiles deberán solicitarse en términos de lo dispuesto en el Apartado de actuaciones Previas al Reconocimiento Aduanero, del Manual de Operación Aduanera vigente, los cuales se realizarán dentro del horario de 08:00 horas a las 12:00 horas.</p>																				
18	ADUANA DE PIEDRAS NEGRAS	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio 800-17-00-00-00-2020-000198 15 de enero de 2020 Lic. José Luis Peña Vázquez</p> <table border="1" data-bbox="905 992 1850 1393"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Importación y Exportación vía carretera</th> <th>Sección Aduanera de Ramos Arizpe</th> <th>Operaciones Ferroviarias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lunes 03 de febrero de 2020</td> <td>09:00 a 15:00 horas Vacíos en Importación 09:00 a 15:30 horas</td> <td>10:00 a 14:00 horas</td> <td>Horario habitual 24 horas</td> </tr> <tr> <td>Lunes 16 de marzo de 2020</td> <td>09:00 a 15:00 horas Vacíos en Importación 09:00 a 15:30 horas</td> <td>10:00 a 14:00 horas</td> <td>Horario habitual 24 horas</td> </tr> <tr> <td>Viernes 10 de abril de 2020</td> <td>09:00 a 15:00 horas Vacíos en Importación 09:00 a 15:30 horas</td> <td>10:00 a 14:00 horas</td> <td>Horario habitual 24 horas</td> </tr> <tr> <td>Viernes 01 de mayo de 2020</td> <td>09:00 a 15:00 horas Vacíos en Importación 09:00 a 15:30 horas</td> <td>10:00 a 14:00 horas</td> <td>Horario habitual 24 horas</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Importación y Exportación vía carretera	Sección Aduanera de Ramos Arizpe	Operaciones Ferroviarias	Lunes 03 de febrero de 2020	09:00 a 15:00 horas Vacíos en Importación 09:00 a 15:30 horas	10:00 a 14:00 horas	Horario habitual 24 horas	Lunes 16 de marzo de 2020	09:00 a 15:00 horas Vacíos en Importación 09:00 a 15:30 horas	10:00 a 14:00 horas	Horario habitual 24 horas	Viernes 10 de abril de 2020	09:00 a 15:00 horas Vacíos en Importación 09:00 a 15:30 horas	10:00 a 14:00 horas	Horario habitual 24 horas	Viernes 01 de mayo de 2020	09:00 a 15:00 horas Vacíos en Importación 09:00 a 15:30 horas	10:00 a 14:00 horas	Horario habitual 24 horas
Fecha	Importación y Exportación vía carretera	Sección Aduanera de Ramos Arizpe	Operaciones Ferroviarias																				
Lunes 03 de febrero de 2020	09:00 a 15:00 horas Vacíos en Importación 09:00 a 15:30 horas	10:00 a 14:00 horas	Horario habitual 24 horas																				
Lunes 16 de marzo de 2020	09:00 a 15:00 horas Vacíos en Importación 09:00 a 15:30 horas	10:00 a 14:00 horas	Horario habitual 24 horas																				
Viernes 10 de abril de 2020	09:00 a 15:00 horas Vacíos en Importación 09:00 a 15:30 horas	10:00 a 14:00 horas	Horario habitual 24 horas																				
Viernes 01 de mayo de 2020	09:00 a 15:00 horas Vacíos en Importación 09:00 a 15:30 horas	10:00 a 14:00 horas	Horario habitual 24 horas																				



			Fecha	Importación y Exportación vía terrestre	10:00 a 14:00 horas	Operaciones Ferroviarias																																				
			Martes 05 de mayo de 2020	09:00 a 15:00 horas Vacíos en Importación 09:00 a 15:30 horas	10:00 a 14:00 horas	Horario habitual 24 horas																																				
19	ADUANA DE TORREÓN	Pendiente de información.	Oficio 800-32-00-00-00-2020-0299 17 de enero de 2020 Lic. Noemi Zuazo Rios																																							
20	ADUANA DE COLOMBIA	Día inhábil	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Conmemoración</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 de enero</td> <td>Año Nuevo</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>3 de febrero</td> <td>Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</td> <td>10:00 a 14:00 hrs</td> </tr> <tr> <td>16 de marzo</td> <td>Natalicio de Benito Juárez</td> <td>10:00 a 14:00 hrs</td> </tr> <tr> <td>9 de abril</td> <td>Jueves Santo</td> <td>10:00 a 14:00 hrs</td> </tr> <tr> <td>10 de abril</td> <td>Viernes Santo</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>1 de mayo</td> <td>Día del Trabajo</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>5 de mayo</td> <td>Día la Batalla de Puebla</td> <td>10:00 a 14:00 hrs</td> </tr> <tr> <td>16 de septiembre</td> <td>Día de la Independencia de México</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>2 de Noviembre</td> <td>Día de Muertos</td> <td>10:00 a 14:00 hrs</td> </tr> <tr> <td>16 de noviembre</td> <td>Aniversario de la Revolución Mexicana</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>25 de diciembre</td> <td>Navidad</td> <td>Inhábil</td> </tr> </tbody> </table> <p>Esta disposición no es aplicable al área de pasajeros y vehículos ligeros en el Puente Internacional Solidaridad, que laboran en horarios regulares.</p>				Fecha	Conmemoración	Horario	1 de enero	Año Nuevo	Inhábil	3 de febrero	Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	10:00 a 14:00 hrs	16 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	10:00 a 14:00 hrs	9 de abril	Jueves Santo	10:00 a 14:00 hrs	10 de abril	Viernes Santo	Inhábil	1 de mayo	Día del Trabajo	Inhábil	5 de mayo	Día la Batalla de Puebla	10:00 a 14:00 hrs	16 de septiembre	Día de la Independencia de México	Inhábil	2 de Noviembre	Día de Muertos	10:00 a 14:00 hrs	16 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Inhábil	25 de diciembre	Navidad	Inhábil
Fecha	Conmemoración	Horario																																								
1 de enero	Año Nuevo	Inhábil																																								
3 de febrero	Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	10:00 a 14:00 hrs																																								
16 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	10:00 a 14:00 hrs																																								
9 de abril	Jueves Santo	10:00 a 14:00 hrs																																								
10 de abril	Viernes Santo	Inhábil																																								
1 de mayo	Día del Trabajo	Inhábil																																								
5 de mayo	Día la Batalla de Puebla	10:00 a 14:00 hrs																																								
16 de septiembre	Día de la Independencia de México	Inhábil																																								
2 de Noviembre	Día de Muertos	10:00 a 14:00 hrs																																								
16 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Inhábil																																								
25 de diciembre	Navidad	Inhábil																																								
21	ADUANA DE MONTERREY	DÍA INHÁBIL (Servicio Extraordinario)	Oficio 800-33-00-00-00-2020-000452 17 de enero de 2020																																							



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 074
CIR_CLAA_GJN_BNR_074.20

			Punto táctico	Fecha	Horario												
			* Aduana de Monterrey *Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Mariano Escobedo *Sección Aduanera Salinas Victoria A (Terminal Ferroviaria) *Sección Aduanera Salinas Victoria B (Interpuerto) * Terminal Ferroviaria, Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.	✓ <i>Lunes 03 de febrero en conmemoración del 05 de febrero.</i> ✓ <i>Lunes 16 de marzo en conmemoración del 21 de marzo.</i> ✓ <i>Jueves 09 de abril</i> ✓ <i>Viernes 10 de abril</i> ✓ <i>Viernes 01 de mayo</i> ✓ <i>Martes 05 de mayo</i> ✓ <i>Miércoles 16 de septiembre</i> ✓ <i>Lunes 16 de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre.</i> ✓ <i>Viernes 25 de diciembre</i>	SERVICIO EXTRAORDINARIO												
22	ADUANA DE MATAMOROS	Horarios de operación	Oficio 800-51-00-00-00-2020-617 27 de enero de 2020 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Día Festivo</th> <th>Puente Internacional "Gral. Ignacio Zaragoza"</th> <th>Sección Ferroviaria de Matamoros-Brownsville</th> <th>Sección Aduanera "Lucio Blanco-Los Indios"</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Viernes 01 Mayo</td> <td> Importación: 10:00 a 14:00 hrs. 18:00 a 20:00 hrs Exportación: 10:00 a 15:00 hrs. 18:00 a 20:00 hr </td> <td> Importación: 10:00 a 16:00 hrs. Exportación: 10:00 a 17:00 hrs. </td> <td> Importación y Exportación: 10:00 a 14:00 hrs. </td> </tr> <tr> <td>Martes 05 Mayo</td> <td> Importación: 10:00 a 14:00 hrs. 18:00 a 20:00 hrs Exportación: 10:00 a 15:00 hrs. 18:00 a 20:00 hr </td> <td> Importación: 10:00 a 16:00 hrs. Exportación: 10:00 a 17:00 hrs. </td> <td> Importación y Exportación: 10:00 a 14:00 hrs. </td> </tr> </tbody> </table>			Día Festivo	Puente Internacional "Gral. Ignacio Zaragoza"	Sección Ferroviaria de Matamoros-Brownsville	Sección Aduanera "Lucio Blanco-Los Indios"	Viernes 01 Mayo	Importación: 10:00 a 14:00 hrs. 18:00 a 20:00 hrs Exportación: 10:00 a 15:00 hrs. 18:00 a 20:00 hr	Importación: 10:00 a 16:00 hrs. Exportación: 10:00 a 17:00 hrs.	Importación y Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.	Martes 05 Mayo	Importación: 10:00 a 14:00 hrs. 18:00 a 20:00 hrs Exportación: 10:00 a 15:00 hrs. 18:00 a 20:00 hr	Importación: 10:00 a 16:00 hrs. Exportación: 10:00 a 17:00 hrs.	Importación y Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.
Día Festivo	Puente Internacional "Gral. Ignacio Zaragoza"	Sección Ferroviaria de Matamoros-Brownsville	Sección Aduanera "Lucio Blanco-Los Indios"														
Viernes 01 Mayo	Importación: 10:00 a 14:00 hrs. 18:00 a 20:00 hrs Exportación: 10:00 a 15:00 hrs. 18:00 a 20:00 hr	Importación: 10:00 a 16:00 hrs. Exportación: 10:00 a 17:00 hrs.	Importación y Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.														
Martes 05 Mayo	Importación: 10:00 a 14:00 hrs. 18:00 a 20:00 hrs Exportación: 10:00 a 15:00 hrs. 18:00 a 20:00 hr	Importación: 10:00 a 16:00 hrs. Exportación: 10:00 a 17:00 hrs.	Importación y Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.														
23	ADUANA DE CIUDAD MIGUEL ALEMÁN	Pendiente de información.															
24	ADUANA DE NUEVO LAREDO	Horarios de operación	Oficio 800-52-00-00-00-2020-00407 09 de enero de 2020 Lic. Ricardo Díaz de la Serna García														



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

**ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 074
CIR_CLAA_GJN_BNR_074.20**

**Horario de atención en el Puente Internacional de Comercio Mundial Puente III
Área de Carga**

Día	Horario	
	Exportación	Importación
Lunes 3 de febrero	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas
Lunes 16 de marzo	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas
Jueves 09 de abril	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas
Viernes 10 de abril	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas
Viernes 1 de mayo	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas
Miércoles 16 de septiembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas
Lunes 16 de noviembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas
Jueves 24 de diciembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas
Viernes 25 de diciembre	Cerrado	
Jueves 31 de diciembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas
Viernes 1 de enero de 2021	Cerrado	

Esta disposición **NO** es aplicable al área de Ferrocarril y Turismo (vehículos ligeros y de pasajeros), los cuales laborarán en horarios regulares.

Oficio 800-52-00-00-00-2020-04181
24 de abril de 2020

Oficio: 800-52-00-00-00-2020-04181

**Horario de atención en el Puente Internacional de Comercio Mundial Puente III
Área de Carga**

Día	Horario	
	Exportación	Importación
Martes 5 de mayo	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas

Esta disposición **NO** es aplicable al área de Ferrocarril y Turismo (vehículos ligeros y de pasajeros), los cuales laborarán en horarios regulares.



25	ADUANA DE CIUDAD REYNOSA	Se establecen horarios de operación.	<p>Oficio 800-50-00-00-00-2020-839 23 de enero de 2020 Lic. Julio Cesar Carmona Angulo</p> <table border="1" data-bbox="968 638 1759 933"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Conmemoración /Festividad</th> <th>Día inhábil</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 de enero</td> <td>Año Nuevo</td> <td>1 de enero</td> </tr> <tr> <td>5 de febrero</td> <td>Aniversario de la Promulgación de Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos</td> <td>3 de febrero</td> </tr> <tr> <td>21 de marzo</td> <td>Natalicio de Benito Juárez</td> <td>16 de marzo</td> </tr> <tr> <td>1 de mayo</td> <td>Día del trabajo</td> <td>1 de mayo</td> </tr> <tr> <td>5 de mayo</td> <td>Día de la Batalla de Puebla</td> <td>5 de mayo</td> </tr> <tr> <td>16 de septiembre</td> <td>Día de la Independencia</td> <td>16 de septiembre</td> </tr> <tr> <td>20 de noviembre</td> <td>Aniversario de la Revolución Mexicana</td> <td>16 de noviembre</td> </tr> <tr> <td>25 de diciembre</td> <td>Navidad</td> <td>25 de diciembre</td> </tr> </tbody> </table> <p>Además, se considerarán inhábiles los días 9 y 10 de abril.</p> <p>En relación a lo anterior, la Aduana de Ciudad Reynosa informa el horario de servicio para los siguientes días inhábiles y/o festivos del año 2020:</p> <table border="1" data-bbox="921 1044 1820 1312"> <tbody> <tr> <td data-bbox="921 1044 1119 1157">Puente Internacional Nuevo Amanecer</td> <td data-bbox="1119 1044 1486 1157">Carga: Importación: 09:00 a 14:00 horas Exportación: 08:00 a 14:00 horas *No se autorizarán servicios extraordinarios</td> <td data-bbox="1486 1044 1820 1157">Vacíos: Importación: 08:00 a 14:00 horas Exportación: 06:00 a 14:00 horas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="921 1157 1119 1222">Puente Internacional Anzaldúas</td> <td colspan="2" data-bbox="1119 1157 1820 1222">Vacíos de 08:00 a 15:00 horas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="921 1222 1119 1312">Sección Aduanera "Las Flores" Progreso</td> <td data-bbox="1119 1222 1486 1312">Carga: Importación: 10:00 a 14:00 horas Exportación: 10:00 a 14:00 horas</td> <td data-bbox="1486 1222 1820 1312">Vacíos: Importación: 10:00 a 14:00 horas Exportación: 10:00 a 14:00 horas</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Conmemoración /Festividad	Día inhábil	1 de enero	Año Nuevo	1 de enero	5 de febrero	Aniversario de la Promulgación de Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos	3 de febrero	21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	16 de marzo	1 de mayo	Día del trabajo	1 de mayo	5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	5 de mayo	16 de septiembre	Día de la Independencia	16 de septiembre	20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	16 de noviembre	25 de diciembre	Navidad	25 de diciembre	Puente Internacional Nuevo Amanecer	Carga: Importación: 09:00 a 14:00 horas Exportación: 08:00 a 14:00 horas *No se autorizarán servicios extraordinarios	Vacíos: Importación: 08:00 a 14:00 horas Exportación: 06:00 a 14:00 horas	Puente Internacional Anzaldúas	Vacíos de 08:00 a 15:00 horas		Sección Aduanera "Las Flores" Progreso	Carga: Importación: 10:00 a 14:00 horas Exportación: 10:00 a 14:00 horas	Vacíos: Importación: 10:00 a 14:00 horas Exportación: 10:00 a 14:00 horas
Fecha	Conmemoración /Festividad	Día inhábil																																					
1 de enero	Año Nuevo	1 de enero																																					
5 de febrero	Aniversario de la Promulgación de Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos	3 de febrero																																					
21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	16 de marzo																																					
1 de mayo	Día del trabajo	1 de mayo																																					
5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	5 de mayo																																					
16 de septiembre	Día de la Independencia	16 de septiembre																																					
20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	16 de noviembre																																					
25 de diciembre	Navidad	25 de diciembre																																					
Puente Internacional Nuevo Amanecer	Carga: Importación: 09:00 a 14:00 horas Exportación: 08:00 a 14:00 horas *No se autorizarán servicios extraordinarios	Vacíos: Importación: 08:00 a 14:00 horas Exportación: 06:00 a 14:00 horas																																					
Puente Internacional Anzaldúas	Vacíos de 08:00 a 15:00 horas																																						
Sección Aduanera "Las Flores" Progreso	Carga: Importación: 10:00 a 14:00 horas Exportación: 10:00 a 14:00 horas	Vacíos: Importación: 10:00 a 14:00 horas Exportación: 10:00 a 14:00 horas																																					
26	ADUANA DE TAMPICO	Pendiente de información.																																					
27	ADUANA DE TUXPAN	Día inhábil.	Oficio 800-54-00-00-00-2020-0323 29 de enero de 2020																																				



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

**ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 074
CIR_CLAA_GJN_BNR_074.20**

			<p>Ing. Jose Luis Cruz Zamora</p> <table border="1"><thead><tr><th>Fecha</th><th>Conmemoración</th><th>Día Inhabil</th></tr></thead><tbody><tr><td>5 de febrero</td><td>Aniversario de la Constitución Mexicana</td><td>Lunes 3 de febrero</td></tr><tr><td>21 de marzo</td><td>Natalicio de Benito Juárez</td><td>Lunes 16 de marzo</td></tr><tr><td>1 de mayo</td><td>Día del Trabajo</td><td>Vienes 1 de mayo</td></tr><tr><td>5 de mayo</td><td>Día de la Batalla de Puebla</td><td>Martes 5 de mayo</td></tr><tr><td>16 de septiembre</td><td>Día de la Independencia</td><td>Miércoles 16 de septiembre</td></tr><tr><td>20 de noviembre</td><td>Aniversario de la Revolución Mexicana</td><td>Lunes 16 de septiembre</td></tr><tr><td>25 de diciembre</td><td>Navidad</td><td>Jueves 25 de diciembre</td></tr></tbody></table>	Fecha	Conmemoración	Día Inhabil	5 de febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana	Lunes 3 de febrero	21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	Lunes 16 de marzo	1 de mayo	Día del Trabajo	Vienes 1 de mayo	5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	Martes 5 de mayo	16 de septiembre	Día de la Independencia	Miércoles 16 de septiembre	20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Lunes 16 de septiembre	25 de diciembre	Navidad	Jueves 25 de diciembre
Fecha	Conmemoración	Día Inhabil																									
5 de febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana	Lunes 3 de febrero																									
21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	Lunes 16 de marzo																									
1 de mayo	Día del Trabajo	Vienes 1 de mayo																									
5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	Martes 5 de mayo																									
16 de septiembre	Día de la Independencia	Miércoles 16 de septiembre																									
20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Lunes 16 de septiembre																									
25 de diciembre	Navidad	Jueves 25 de diciembre																									
28	ADUANA DE AGUASCALIENTES	DÍA INHÁBIL	<p>Oficio G/800/09/00/00/20-54 17 de enero de 2020 Lic. Jorge Medrano Delgado</p> <p>Los sábados (excepto para la Sección Aduanera del Parque Multimodal Interpuerto en el estado de San Luis Potosí), los domingos, 1o. de enero, el primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero, el tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo, el 1º. de mayo, 5 de mayo, 16 de septiembre, el tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre, y el 25 de diciembre; a salvedad de los casos que dé a conocer la propia autoridad a través de los canales de publicación oficial correspondientes a la Resolución Miscelánea Fiscal del año en curso.</p>																								
29	ADUANA DE GUADALAJARA	Día inhábil.	<p>Circular 006/2020 de fecha 17 de abril de 2020</p>																								



			<table border="1"><thead><tr><th colspan="2">Aduana Guadalajara</th></tr><tr><th>Día</th><th>Horario</th></tr></thead><tbody><tr><td>Viernes, 01 de mayo de 2020</td><td>12:00 a 15:00 horas</td></tr><tr><td>Miércoles, 05 de mayo de 2020</td><td>12:00 a 15:00 horas</td></tr></tbody></table> <p>Cabe señalar que no se autorizarán servicios extraordinarios, por lo que se les sugiere que tomen las medidas que consideren pertinentes y programen en tiempo sus operaciones de comercio exterior para que no se vean afectadas.</p> <p>De igual forma, se les comunica que la dependencia de SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural) con presencia en esta Aduana informó que operarán de la siguiente manera:</p> <table border="1"><thead><tr><th colspan="2">SADER</th></tr><tr><th>Día</th><th>Horario</th></tr></thead><tbody><tr><td>01 y 05 de mayo de 2020</td><td>Con servicio extraordinario</td></tr></tbody></table> <p>Las solicitudes de servicio extraordinario para SADER deberán ser presentadas a más tardar un día anterior a los señalados antes de las 16:00 horas.</p>	Aduana Guadalajara		Día	Horario	Viernes, 01 de mayo de 2020	12:00 a 15:00 horas	Miércoles, 05 de mayo de 2020	12:00 a 15:00 horas	SADER		Día	Horario	01 y 05 de mayo de 2020	Con servicio extraordinario
Aduana Guadalajara																	
Día	Horario																
Viernes, 01 de mayo de 2020	12:00 a 15:00 horas																
Miércoles, 05 de mayo de 2020	12:00 a 15:00 horas																
SADER																	
Día	Horario																
01 y 05 de mayo de 2020	Con servicio extraordinario																
30	ADUANA DE MANZANILLO	Horario de operación	Oficio 800-19-00-00-00-2020-09611 17 de abril de 2020 Lic. José de Jesús Nava Sánchez														



			<p>Carretero:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Día</th><th>Horario</th><th>Cierre de Recintos</th><th>Servicio Extraordinario</th><th>Comentarios</th></tr></thead><tbody><tr><td>Viernes 01 de mayo de 2020</td><td>CERRADO</td><td>CERRADO</td><td>CERRADO</td><td>Cierre viernes 1º de Mayo a partir de las 00:01. Apertura para ingreso y salida a partir de las 00:01 horas del 2 de mayo.</td></tr><tr><td>Martes 05 de mayo de 2020</td><td>07:00 a 12:00 hrs.</td><td>11:00 hrs.</td><td>12:00 a 15:00 hrs.</td><td>Para el caso de servicio extraordinario, circulan sólo copias simples de importación y exportación, debidamente justificado.</td></tr></tbody></table> <p>Ferrovionario:</p> <p>Cerrado el viernes 1º de mayo.</p> <p>El 5 de mayo se atenderán las ventanas 1 y 2 para la importación y exportación, reanudando a partir de las 00:01 horas del día 6 de mayo de 2020.</p>	Día	Horario	Cierre de Recintos	Servicio Extraordinario	Comentarios	Viernes 01 de mayo de 2020	CERRADO	CERRADO	CERRADO	Cierre viernes 1º de Mayo a partir de las 00:01. Apertura para ingreso y salida a partir de las 00:01 horas del 2 de mayo.	Martes 05 de mayo de 2020	07:00 a 12:00 hrs.	11:00 hrs.	12:00 a 15:00 hrs.	Para el caso de servicio extraordinario, circulan sólo copias simples de importación y exportación, debidamente justificado.
Día	Horario	Cierre de Recintos	Servicio Extraordinario	Comentarios														
Viernes 01 de mayo de 2020	CERRADO	CERRADO	CERRADO	Cierre viernes 1º de Mayo a partir de las 00:01. Apertura para ingreso y salida a partir de las 00:01 horas del 2 de mayo.														
Martes 05 de mayo de 2020	07:00 a 12:00 hrs.	11:00 hrs.	12:00 a 15:00 hrs.	Para el caso de servicio extraordinario, circulan sólo copias simples de importación y exportación, debidamente justificado.														
31	ADUANA DE LÁZARO CÁRDENAS	Servicio extraordinario.	Oficio 800-31-00-00-00-2020-388 07 de enero de 2020 Lic. Jaime Nova Palma															



			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Comemoración/Festividad</th> <th>Día inhábil</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5 de febrero</td> <td>Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</td> <td>3 de febrero</td> </tr> <tr> <td>21 de marzo</td> <td>Natalicio de Benito Juárez</td> <td>16 de marzo</td> </tr> <tr> <td>1º de mayo</td> <td>Día del Trabajo</td> <td>1º de mayo</td> </tr> <tr> <td>5 de mayo</td> <td>Día de la Batalla de Puebla</td> <td>5 de mayo</td> </tr> <tr> <td>16 de septiembre</td> <td>Día de la Independencia de México</td> <td>16 de septiembre</td> </tr> <tr> <td>2 de noviembre</td> <td>Día de muertos</td> <td>2 de noviembre</td> </tr> <tr> <td>20 de noviembre</td> <td>Aniversario de la Revolución Mexicana</td> <td>16 de noviembre</td> </tr> <tr> <td>25 de diciembre</td> <td>Navidad</td> <td>25 de diciembre</td> </tr> </tbody> </table> <p>Además, se consideran días de asueto los siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Comemoración/Festividad</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jueves Santo</td> <td>9 de abril</td> </tr> <tr> <td>Viernes Santo</td> <td>10 de abril</td> </tr> </tbody> </table> <p>En relación a lo anterior, la Aduana de Lázaro Cárdenas informa el horario de servicio para los días inhábiles y/o festivos del año 2020.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Plataforma Carretero</th> <th>Plataforma Ferroviaria</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Importación y Exportación: Servicio extraordinario</td> <td>Importación Exportación: Servicio extraordinario</td> </tr> <tr> <td>Vacios de Importación 24 horas</td> <td>Vacios de Exportación: 24 horas</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Comemoración/Festividad	Día inhábil	5 de febrero	Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	3 de febrero	21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	16 de marzo	1º de mayo	Día del Trabajo	1º de mayo	5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	5 de mayo	16 de septiembre	Día de la Independencia de México	16 de septiembre	2 de noviembre	Día de muertos	2 de noviembre	20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	16 de noviembre	25 de diciembre	Navidad	25 de diciembre	Comemoración/Festividad	Fecha	Jueves Santo	9 de abril	Viernes Santo	10 de abril	Plataforma Carretero	Plataforma Ferroviaria	Importación y Exportación: Servicio extraordinario	Importación Exportación: Servicio extraordinario	Vacios de Importación 24 horas	Vacios de Exportación: 24 horas
Fecha	Comemoración/Festividad	Día inhábil																																								
5 de febrero	Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	3 de febrero																																								
21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	16 de marzo																																								
1º de mayo	Día del Trabajo	1º de mayo																																								
5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	5 de mayo																																								
16 de septiembre	Día de la Independencia de México	16 de septiembre																																								
2 de noviembre	Día de muertos	2 de noviembre																																								
20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	16 de noviembre																																								
25 de diciembre	Navidad	25 de diciembre																																								
Comemoración/Festividad	Fecha																																									
Jueves Santo	9 de abril																																									
Viernes Santo	10 de abril																																									
Plataforma Carretero	Plataforma Ferroviaria																																									
Importación y Exportación: Servicio extraordinario	Importación Exportación: Servicio extraordinario																																									
Vacios de Importación 24 horas	Vacios de Exportación: 24 horas																																									
32	ADUANA DE GUANAJUATO	<p>Día inhábil (Servicios extraordinarios)</p>	<p>800-27-00-02-00-2020-0164 de fecha 30 de enero de 2020</p> <p>Con el gusto de saludarles, y por instrucciones del titular de la Aduana de Guanajuato, se solicita amablemente informar en caso de necesitar <u>servicios extraordinarios en la modalidad carga.</u></p> <p>CONSIDERACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ultimo día para solicitar: 30 de abril del presente. • Horario límite: 16:00 																																							



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

**ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 074
CIR_CLAA_GJN_BNR_074.20**

			<table border="1"> <tr> <th colspan="2">FECHAS DEL 2020</th> </tr> <tr> <td>03 DE FEBRERO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>16 DE MARZO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1 DE MAYO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5 DE MAYO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>16 DE SEPTIEMBRE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>16 DE NOVIEMBRE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>25 DE DICIEMBRE</td> <td></td> </tr> </table>	FECHAS DEL 2020		03 DE FEBRERO		16 DE MARZO		1 DE MAYO		5 DE MAYO		16 DE SEPTIEMBRE		16 DE NOVIEMBRE		25 DE DICIEMBRE	
FECHAS DEL 2020																			
03 DE FEBRERO																			
16 DE MARZO																			
1 DE MAYO																			
5 DE MAYO																			
16 DE SEPTIEMBRE																			
16 DE NOVIEMBRE																			
25 DE DICIEMBRE																			
			<p>Así mismo, se da a conocer, que para efectos de tramites de importación y exportación de carga, tanto en la Aduana sede y sus secciones aduaneras, los servicios aduanales se brindaran únicamente con servicio extraordinario solicitado como sigue:</p>																
33	ADUANA DE QUERÉTARO	Día inhábil (Servicios extraordinarios)	<p>Oficio 800-36-00-00-2020-03953 y 03954 16 de abril de 2020 Lic. Jorge Aurelio Brito Sevenello</p> <p>Por medio del presente se les comunica que de conformidad con lo dispuesto en el primer y segundo párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, la Aduana de Querétaro y Sección Aduanera de Hidalgo, no laborarán el día 05 de mayo del presente considerado como día inhábil.</p> <p>Debido a lo anterior el día martes 05 de mayo del presente, se otorgará una ventana de tiempo de 4 horas para el despacho de mercancías en un horario de 14:00 a 18:00 hrs., respecto a la Sección Aduanera de Hidalgo, el despacho de mercancías será mediante solicitud de servicio extraordinario.</p> <p>Para el caso de servicios extraordinarios, estos deberán estar debidamente justificados y solicitados a más tardar:</p> <p style="text-align: center;">:</p> <p style="text-align: center;">El día lunes 04 de mayo del presente, antes de las 19:00 hrs.</p> <p>Por medio del presente se les comunica que de conformidad con lo dispuesto en el primer y segundo párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, la Aduana de Querétaro y Sección Aduanera de Hidalgo, no laborarán el día 01 de mayo del presente considerado como día inhábil.</p> <p>Debido a lo anterior el día viernes 01 de mayo del presente, se otorgará una ventana de tiempo de 4 horas para el despacho de mercancías en un horario de 14:00 a 18:00 hrs., respecto a la Sección Aduanera de Hidalgo, el despacho de mercancías será mediante solicitud de servicio extraordinario.</p> <p>Para el caso de servicios extraordinarios, estos deberán estar debidamente justificados y solicitados a más tardar:</p> <p style="text-align: center;">:</p> <p style="text-align: center;">El día jueves 30 de abril del presente, antes de las 19:00 hrs.</p>																
34	ADUANA DE TOLUCA	DÍA INHÁBIL (Servicio Extraordinario).	<p>Comunicado 4/2020 11 de marzo de 2020</p>																



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

**ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 074
CIR_CLAA_GJN_BNR_074.20**

			<p>Con base en lo establecido en el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, en el que se establece como día de descanso obligatorio el tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo, se hace de su conocimiento que el lunes 16 de marzo de 2020, la Aduana de Toluca y su Sección Aduanera San Cayetano Morelos laborarán bajo el esquema de servicios extraordinarios, por lo cual se requiere que las solicitudes de los interesados sean enviadas vía correo electrónico a la cuenta servicioextraordinariotoluca@sat.gob.mx conforme a los lineamientos establecidos, lo anterior, previa conciliación con el respectivo recinto fiscalizado para la disponibilidad de sus mercancías.</p>						
35	ADUANA DE ACAPULCO	DÍA INHÁBIL (Servicio Extraordinario).	<p>Oficio 800-28-00-00-00-2020-0346 27 de abril de 2020</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Punto Operativo</th> <th>01 y 05 de Mayo de 2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aduana de Acapulco</td> <td>Sólo servicios extraordinarios</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera Aeropuerto de Acapulco</td> <td>Sólo servicios extraordinarios</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cabe destacar que las solicitudes de servicios extraordinarios para los días citados, deberán ser requeridas a más tardar los días jueves 30 de abril y 04 de mayo antes de las 15:00 horas respectivamente.</p> <p>Asimismo, en lo que respecta al horario de operación de las salas internacionales de pasajeros de vuelos comerciales y privados, este seguirá siendo de 24 horas para llevar a cabo el despacho de pasajeros y tripulantes.</p>	Punto Operativo	01 y 05 de Mayo de 2020	Aduana de Acapulco	Sólo servicios extraordinarios	Sección Aduanera Aeropuerto de Acapulco	Sólo servicios extraordinarios
Punto Operativo	01 y 05 de Mayo de 2020								
Aduana de Acapulco	Sólo servicios extraordinarios								
Sección Aduanera Aeropuerto de Acapulco	Sólo servicios extraordinarios								
36	ADUANA DE COATZACOALCOS	Pendiente de información. REYNA LUGO SERVICIOS EXTRAORDINARIOS							
37	ADUANA DE DOS BOCAS	Se establecen de horarios de operación.	<p>Oficio 800-46-00-01-00-2020-0717 23 de abril de 2020</p>						



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 074
CIR_CLAA_GJN_BNR_074.20

			<p>Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12 y 13 del Código Fiscal de la Federación vigente, de aplicación supletoria de conformidad con el artículo 1º de la Ley Aduanera en vigor. Se les comunica los horarios de operación en los diferentes puntos tácticos de esta Aduana, para los días 01 y 05 de mayo de 2020, toda vez que son días inhábiles para el Servicio de Administración Tributaria:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Punto Táctico</th> <th>Horario para los días 01 y 05 de mayo de 2020</th> <th>Horarios de otras Dependencias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sede de la Aduana de Dos Bocas.</td> <td>Por ser día inhábil, se atenderán todos los servicios extraordinarios que sean solicitados, conforme al procedimiento establecido en el Manual de Operación Aduanera.</td> <td>En estos puntos tácticos no se cuenta con la presencia de las siguientes dependencias: SAGARPA-SENASICA, PROFEPA, SEMARNAT y SEDENA.</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional de Villahermosa.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sala de pasajeros del Aeropuerto Internacional de Villahermosa.</td> <td>07:00 a 19:00 horas (Atención a vuelos privados)</td> <td>SAGARPA-SENASICA de 9:00 a 22:00 horas INM de 6:00 a 23:59 horas SEDENA y Policía Federal de 0:00 a 24:00 horas.</td> </tr> <tr> <td>Cruce fronterizo El Ceibo</td> <td>9:00 a 18:00 horas</td> <td>SAGARPA-SENASICA e Instituto Nacional de Migración de 9:00 a 18:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Centro de Atención Integral al Tránsito Fronterizo Catazajá</td> <td>0:00 a 23:59 horas</td> <td>SAGARPA-SENASICA, SEDENA, Policía Federal e Instituto Nacional de Migración de 0:00 a 23:59 horas</td> </tr> </tbody> </table>	Punto Táctico	Horario para los días 01 y 05 de mayo de 2020	Horarios de otras Dependencias	Sede de la Aduana de Dos Bocas.	Por ser día inhábil, se atenderán todos los servicios extraordinarios que sean solicitados, conforme al procedimiento establecido en el Manual de Operación Aduanera.	En estos puntos tácticos no se cuenta con la presencia de las siguientes dependencias: SAGARPA-SENASICA, PROFEPA, SEMARNAT y SEDENA.	Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional de Villahermosa.			Sala de pasajeros del Aeropuerto Internacional de Villahermosa.	07:00 a 19:00 horas (Atención a vuelos privados)	SAGARPA-SENASICA de 9:00 a 22:00 horas INM de 6:00 a 23:59 horas SEDENA y Policía Federal de 0:00 a 24:00 horas.	Cruce fronterizo El Ceibo	9:00 a 18:00 horas	SAGARPA-SENASICA e Instituto Nacional de Migración de 9:00 a 18:00 horas	Centro de Atención Integral al Tránsito Fronterizo Catazajá	0:00 a 23:59 horas	SAGARPA-SENASICA, SEDENA, Policía Federal e Instituto Nacional de Migración de 0:00 a 23:59 horas
Punto Táctico	Horario para los días 01 y 05 de mayo de 2020	Horarios de otras Dependencias																			
Sede de la Aduana de Dos Bocas.	Por ser día inhábil, se atenderán todos los servicios extraordinarios que sean solicitados, conforme al procedimiento establecido en el Manual de Operación Aduanera.	En estos puntos tácticos no se cuenta con la presencia de las siguientes dependencias: SAGARPA-SENASICA, PROFEPA, SEMARNAT y SEDENA.																			
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional de Villahermosa.																					
Sala de pasajeros del Aeropuerto Internacional de Villahermosa.	07:00 a 19:00 horas (Atención a vuelos privados)	SAGARPA-SENASICA de 9:00 a 22:00 horas INM de 6:00 a 23:59 horas SEDENA y Policía Federal de 0:00 a 24:00 horas.																			
Cruce fronterizo El Ceibo	9:00 a 18:00 horas	SAGARPA-SENASICA e Instituto Nacional de Migración de 9:00 a 18:00 horas																			
Centro de Atención Integral al Tránsito Fronterizo Catazajá	0:00 a 23:59 horas	SAGARPA-SENASICA, SEDENA, Policía Federal e Instituto Nacional de Migración de 0:00 a 23:59 horas																			
38	ADUANA DE PUEBLA	Pendiente de información.																			
39	ADUANA DE VERACRUZ	Servicio Extraordinario	Oficio G/800/55/00/00/00/20-876-0-1 27 de enero de 2020 Aduana Veracruz																		



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 074
CIR_CLAA_GJN_BNR_074.20

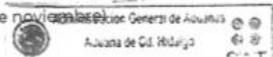
MES	DIA	ESTATUS
Febrero	Lunes 03	Inhábil
Marzo	Lunes 16	Inhábil
Abril	Jueves 09	Importación - Exportación 07:00 a 14:00 hrs De 12:01 hrs. a 14:00 hrs. circulan empresas certificadas y de 12:01 hrs. a 16:00 hrs. circulan servicios extraordinarios únicamente.
	Viernes 10	Inhábil
Mayo	Viernes 01	Inhábil
	Martes 05	Importación - Exportación 07:00 a 14:00 hrs De 12:01 hrs. a 14:00 hrs. circulan empresas certificadas y de 12:01 hrs. a 16:00 hrs. circulan servicios extraordinarios únicamente.
Septiembre	Miércoles 16	Inhábil
Noviembre	Lunes 16	Inhábil
Diciembre	Jueves 24	Importación 07:00 a 14:00 hrs. De 14:01 a 20:00 circulan únicamente servicios extraordinarios previamente autorizados Cerrado a partir de las 20:01 Exportación Atención por ventanilla de 07:00 a 14:00 hrs. Modulación directa e ingreso de vacíos hasta las 20:00 Cerrado a partir de las 20:01
	Viernes 25	Cerrado
	Sábado 26	Se reinicia operaciones a partir de las 07:00 hrs.
	Jueves 31	Importación 07:00 a 14:00 hrs. De 14:01 a 20:00 circulan únicamente servicios extraordinarios previamente autorizados Cerrado a partir de las 20:01 Exportación Atención por ventanilla de 07:00 a 14:00 hrs. Modulación directa e ingreso de vacíos hasta las 20:00 Cerrado a partir de las 20:01

40	ADUANA DE CANCÚN	DÍA INHÁBIL (Servicio Extraordinario)	Oficio 800-37-00-00-2020-2744 20 de abril de 2020 Lic. Edward Manning Najera
----	------------------	---	--



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

**ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 074
CIR_CLAA_GJN_BNR_074.20**

			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Punto Operativo</th> <th>Viernes 01 de mayo de 2020</th> <th>Martes 05 de mayo 2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aduana de Cancún</td> <td>Solo servicios extraordinarios</td> <td>Solo servicios extraordinarios</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera de Puerto Morelos</td> <td>Solo servicios extraordinarios</td> <td>Solo servicios extraordinarios</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera de Cozumel</td> <td>Solo servicios extraordinarios</td> <td>Solo servicios extraordinarios</td> </tr> </tbody> </table> <p>Atendiendo a lo antes mencionado, se hace del conocimiento que las solicitudes de servicios extraordinarios deberán ser enviadas para el día 01 de mayo de 2020, el día 30 de abril del presente antes de las 16:00 horas, y para el día 05 de mayo de 2020, se deberán enviar el día 04 de mayo de 2020, antes de las 16:00 horas.</p> <p>Cabe indicar que en lo que respecta a los horarios de operación de las salas internacionales de pasajeros (Aeropuerto Internacional de Cancún y Aeropuerto Internacional de Cozumel) adscritas a esta Aduana de Cancún, se laborará las 24 horas, en la atención y despacho de pasajeros, capitanes, pilotos y tripulación de las aeronaves que arriben por dichos puntos de entrada.</p>	Punto Operativo	Viernes 01 de mayo de 2020	Martes 05 de mayo 2020	Aduana de Cancún	Solo servicios extraordinarios	Solo servicios extraordinarios	Sección Aduanera de Puerto Morelos	Solo servicios extraordinarios	Solo servicios extraordinarios	Sección Aduanera de Cozumel	Solo servicios extraordinarios	Solo servicios extraordinarios
Punto Operativo	Viernes 01 de mayo de 2020	Martes 05 de mayo 2020													
Aduana de Cancún	Solo servicios extraordinarios	Solo servicios extraordinarios													
Sección Aduanera de Puerto Morelos	Solo servicios extraordinarios	Solo servicios extraordinarios													
Sección Aduanera de Cozumel	Solo servicios extraordinarios	Solo servicios extraordinarios													
41	ADUANA DE CIUDAD DEL CARMEN	Pendiente de información.													
42	ADUANA DE CIUDAD HIDALGO	DÍA INHÁBIL	<p>Oficio 800-20-00-00-00-2020-0807 29 de enero de 2020 Lic. Gustavo Romeo Becerra Pino</p> <p>Mediante el presente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1981, así como en el artículo 19 fracción XLII, en relación con el artículo 21, inciso A), Fracción I, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente, publicado en Diario Oficial de la Federación en 24 de agosto de 2015 y a lo dispuesto en el "Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo del Decreto por el que se establece el Calendario Oficial", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2006; a efecto de que en el ámbito que les corresponda puedan planificar oportunamente sus actividades y servicios de comercio exterior, me permito informar a ustedes los días inhábiles para el año 2020, señalándose para tales efectos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Lunes 03 de febrero de 2020 (En conmemoración del 05 de febrero). ➤ Lunes 16 de marzo de 2020.- (En conmemoración del 21 de marzo). ➤ Viernes 1 de mayo de 2020 ➤ Martes 05 de mayo de 2020 ➤ Miércoles 16 de septiembre de 2020 ➤ Lunes 16 de noviembre de 2020.- (En conmemoración del 20 de noviembre) ➤ Viernes 25 de diciembre. 												
43	ADUANA DE PROGRESO	Pendiente de información.													
44	ADUANA DE SUBTENIENTE LÓPEZ	Día inhábil.	<p>Oficio 800-38-00-00-00-2020-00210 23 de enero de 2020 Lic. Hugo Geysler Gutiérrez Torres</p>												



Mes	Día	Horario
Enero	Miércoles 01 de enero	Inhábil
Febrero	Lunes 03 de febrero	Inhábil
Marzo	Lunes 16 de marzo	Inhábil
Abril	Jueves 09 de abril	09:00 a 14:00 horas
	Viernes 10 de abril	Inhábil
Mayo	Viernes 01 de mayo	Inhábil
Septiembre	Miércoles 14 de septiembre	Inhábil
Noviembre	Lunes 16 de noviembre	Inhábil
Diciembre	Viernes 25 de diciembre	Inhábil

Las oficinas administrativas permanecerán cerradas.
Los horarios establecidos no son aplicables para los puntos de atención al turismo en los Puentes Fronterizos de Subteniente López y Chactemal, los cuales laboraran en horario regular de 24 horas.
Con respecto a los días inhábiles estarán sujetos a cambios a servicio extraordinario en los puntos de carga de Importación, Exportación, Rayos Gamma y Operación Aduanera.

45	ADUANA DE SALINA CRUZ	Día inhábil	Correo electrónico de Marco Tulio Monjardín Gutiérrez En atención al correo que antecede y por instrucciones superiores, me permito hacer de su conocimiento que, por disposición de áreas centrales del SAT, los días 1 y 5 de mayo del presente año, se consideran días oficiales de descanso, por lo que esta Administración no laborará en los días antes citados.
46	ADUANA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Horario inhábil Servicio extraordinario.	Oficio 800-25-00-00-00-2020-14387 20 de abril de 2020



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

**ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 074
CIR_CLAA_GJN_BNR_074.20**

			<table border="1"><thead><tr><th>Fecha</th><th>Forma de operar</th><th>Observaciones</th></tr></thead><tbody><tr><td>01 de mayo de 2020</td><td rowspan="2">Servicios Extraordinarios</td><td rowspan="2">Los servicios extraordinarios para los días 01 y 05 de mayo de 2020 se recibirán hasta el día 30 de abril y 04 de mayo de 2020, respectivamente conforme a lo siguiente: *Tratándose de empresas certificadas, con programa IMMEX, así como operaciones de mercancía perecedera, animales vivos, órganos y tejidos humanos, hasta las 19:00 horas. *Para todos los demás casos el horario límite para recibir los mismos será hasta las 17:00 horas.</td></tr><tr><td>05 de mayo de 2020</td></tr></tbody></table>	Fecha	Forma de operar	Observaciones	01 de mayo de 2020	Servicios Extraordinarios	Los servicios extraordinarios para los días 01 y 05 de mayo de 2020 se recibirán hasta el día 30 de abril y 04 de mayo de 2020, respectivamente conforme a lo siguiente: *Tratándose de empresas certificadas, con programa IMMEX, así como operaciones de mercancía perecedera, animales vivos, órganos y tejidos humanos, hasta las 19:00 horas. *Para todos los demás casos el horario límite para recibir los mismos será hasta las 17:00 horas.	05 de mayo de 2020
Fecha	Forma de operar	Observaciones								
01 de mayo de 2020	Servicios Extraordinarios	Los servicios extraordinarios para los días 01 y 05 de mayo de 2020 se recibirán hasta el día 30 de abril y 04 de mayo de 2020, respectivamente conforme a lo siguiente: *Tratándose de empresas certificadas, con programa IMMEX, así como operaciones de mercancía perecedera, animales vivos, órganos y tejidos humanos, hasta las 19:00 horas. *Para todos los demás casos el horario límite para recibir los mismos será hasta las 17:00 horas.								
05 de mayo de 2020										
47	ADUANA DE MÉXICO	Días inhábiles	Oficio 800-26-02-00-00-2020-0498 24 de enero de 2020							



			<table border="1" data-bbox="963 354 1843 636"> <thead> <tr> <th colspan="2">Días Inhábiles</th> </tr> <tr> <th>Día</th> <th>Conmemoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sábados y Domingos</td> <td>Artículo 12 del Código Fiscal de la Federación</td> </tr> <tr> <td>Lunes, 03 de Febrero de 2020</td> <td>En conmemoración del 05 de febrero.</td> </tr> <tr> <td>Lunes, 16 de Marzo de 2020</td> <td>En conmemoración del 21 de marzo.</td> </tr> <tr> <td>Jueves, 9 de abril del 2020</td> <td>Señalado en la Regla 2.1.6 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020.</td> </tr> <tr> <td>Viernes, 10 de abril del 2020</td> <td>Señalado en la Regla 2.1.6 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020.</td> </tr> <tr> <td>Viernes, 01 de Mayo de 2020</td> <td>En conmemoración del 01 de mayo.</td> </tr> <tr> <td>Miércoles, 16 de Septiembre del 2020</td> <td>En conmemoración del 15 de septiembre.</td> </tr> <tr> <td>Lunes, 16 de Noviembre de 2020</td> <td>En conmemoración del 20 de noviembre.</td> </tr> <tr> <td>Viernes, 25 de Diciembre de 2020</td> <td>En conmemoración del 25 de diciembre.</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="930 667 1875 776">Se informa que de conformidad con la versión anticipada del Anexo 04 de las Reglas Generales de Comercio Exterior, publicado en el Portal del SAT en términos de la regla 1.1.2. el día 10 de junio de 2019 los días y horarios de servicio de esta Aduana de México, así como Sección Aduanera de importación y exportación de contenedores serán los siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="1010 808 1808 943"> <tr> <td>ADUANA DE MEXICO</td> <td>Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera de importación y exportación de contenedores</td> <td>Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.</td> </tr> </table>	Días Inhábiles		Día	Conmemoración	Sábados y Domingos	Artículo 12 del Código Fiscal de la Federación	Lunes, 03 de Febrero de 2020	En conmemoración del 05 de febrero.	Lunes, 16 de Marzo de 2020	En conmemoración del 21 de marzo.	Jueves, 9 de abril del 2020	Señalado en la Regla 2.1.6 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020.	Viernes, 10 de abril del 2020	Señalado en la Regla 2.1.6 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020.	Viernes, 01 de Mayo de 2020	En conmemoración del 01 de mayo.	Miércoles, 16 de Septiembre del 2020	En conmemoración del 15 de septiembre.	Lunes, 16 de Noviembre de 2020	En conmemoración del 20 de noviembre.	Viernes, 25 de Diciembre de 2020	En conmemoración del 25 de diciembre.	ADUANA DE MEXICO	Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.	Sección Aduanera de importación y exportación de contenedores	Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.
Días Inhábiles																													
Día	Conmemoración																												
Sábados y Domingos	Artículo 12 del Código Fiscal de la Federación																												
Lunes, 03 de Febrero de 2020	En conmemoración del 05 de febrero.																												
Lunes, 16 de Marzo de 2020	En conmemoración del 21 de marzo.																												
Jueves, 9 de abril del 2020	Señalado en la Regla 2.1.6 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020.																												
Viernes, 10 de abril del 2020	Señalado en la Regla 2.1.6 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020.																												
Viernes, 01 de Mayo de 2020	En conmemoración del 01 de mayo.																												
Miércoles, 16 de Septiembre del 2020	En conmemoración del 15 de septiembre.																												
Lunes, 16 de Noviembre de 2020	En conmemoración del 20 de noviembre.																												
Viernes, 25 de Diciembre de 2020	En conmemoración del 25 de diciembre.																												
ADUANA DE MEXICO	Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.																												
Sección Aduanera de importación y exportación de contenedores	Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.																												
48	ADUANA DE ALTAMIRA	Horario inhábil (Servicio extraordinario)	<p data-bbox="894 1003 1457 1029">oficio número 800-47-00-00-2020-02454</p> <p data-bbox="894 1040 1224 1066">Fecha 18 de abril de 2020</p> <p data-bbox="894 1078 1232 1104">Lic. Rigoberto Cantú Cantú</p> <p data-bbox="894 1115 1854 1195">De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, en seguimiento al Calendario Oficial de los días inhábiles establecidos para el ejercicio fiscal 2020, se hace de su conocimiento que esta Administración suspenderá labores los días viernes 01 y martes 05 de mayo de 2020, respectivamente.</p> <p data-bbox="894 1214 1854 1256">No omito manifestar que durante este periodo, solamente se proporcionarán servicios extraordinarios, los cuales se recibirán vía correo electrónico a la dirección: adualt.extraordinarios@sat.gob.mx, como se detalla:</p> <table border="1" data-bbox="1098 1295 1717 1401"> <tr> <td>Horario de recepción:</td> </tr> <tr> <td>Jueves 30 de abril, hasta las 19:00 horas.</td> </tr> <tr> <td>Lunes 04 de mayo, hasta las 19:00 horas.</td> </tr> </table>	Horario de recepción:	Jueves 30 de abril, hasta las 19:00 horas.	Lunes 04 de mayo, hasta las 19:00 horas.																							
Horario de recepción:																													
Jueves 30 de abril, hasta las 19:00 horas.																													
Lunes 04 de mayo, hasta las 19:00 horas.																													



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

**ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 074
CIR_CLAA_GJN_BNR_074.20**

49	ADUANA DE CIUDAD CAMARGO	Pendiente de información.
----	--------------------------	---------------------------

